

LA ADECUACIÓN DEL ACTUAL PLAN DE ESTUDIOS DEL MAESTRO ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN FÍSICA

Herminia M^a García Ruso.

El propósito de este artículo es plantear el tema de la adecuación del actual Plan de Estudios del Maestro Especialista en Educación Física, tarea nada fácil si se pretende desarrollar de un modo satisfactorio.

Una cuestión previa ha de aclararse aquí, se trata de que no hay un Plan de Estudios sino varios planes, unos hacen más hincapié en la formación generalista y otros en la formación específica de la especialidad.

Esta situación nos conduce a la consideración de que abordar el tema de la adecuación del Plan de Estudios, es un trabajo complejo. No obstante, intentaremos hacer algunas reflexiones que esperamos resulten de interés y ayuden, en la medida de lo posible, a dar una visión panorámica de la situación en la que está inmersa la formación inicial del Maestro Especialista en Educación Física.

Lo que nadie pone en duda es que el currículum del proceso formativo inicial y permanente del Maestro Especialista de Educación Física, para poder ser calificado de “adecuado”, debe ajustarse al perfil profesional de estos docentes. A nivel general, podemos señalar que el perfil del nuevo docente que se vislumbra en el Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo difiere significativamente del profesor tradicional. A saber:

-“El papel reservado al profesor en el futuro es el de organizador de la interacción de cada alumno con el objeto de conocimiento”. (p. 209).

- “El docente ha de ser capaz de reproducir una tradición cultural, [...]; de facilitar a los alumnos de integración de todas las ofertas de formación internas y externas al aula; de diseñar y organizar trabajos disciplinares e interdisciplinares, de colaborar con el mundo exterior a la escuela”. (p. 209).

- “[...] El perfil de un profesor con autonomía profesional y responsable ante todos los miembros de la comunidad interesados en la educación”. (p. 209).

Desde nuestra perspectiva de formadores de profesores y de investigadores sobre dicha formación, y de acuerdo con lo planteado, el futuro profesor para ser efectivamente autónomo tiene que:

- Ser un profesional reflexivo y crítico, y no un mero ejecutor de técnicas y destrezas de enseñanza.

- Ser un agente activo de su propio proceso de formación.

- Ser un investigador práctico en su propia aula, es decir que el profesor debe probar sus propias hipótesis interpretativas, hipótesis que dieran pie a la configuración de un estilo de enseñanza determinado, considerando así al profesor como un investigador en la acción y sobre la acción.

- Ser capaz de relacionar la teoría y la práctica.

- Ser un generador constante de currículum.

- Ser capaz de elaborar proyectos curriculares que se adapten a las características y necesidades de sus alumnos, escuela y sociedad.

- Tener un conocimiento amplio del ciclo o etapa en que va a trabajar.

- Tener un conocimiento profundo de la materia o materias que deberá enseñar.

Tras el análisis, precedente, de las características que debe tener el profesor con autonomía profesional quisiéramos plantear a continuación el tipo de formación que debiera recibir para alcanzar dicha autonomía profesional.

Desde nuestro punto de vista, la formación debe estar fundamentada en tres pilares: el pilar conceptual, el actitudinal y el didáctico.

El pilar conceptual hace referencia a los contenidos o conocimientos con los que entre en contacto el alumno, futuro profesor. Shulman (1989) argumenta, en relación con los contenidos específicos o campo determinado en la formación del profesorado, que estos juegan un papel crucial, si efectivamente queremos formar profesores reflexivos que sean críticos agentes de cambio en las escuelas del mañana. Como primer criterio de selección de los contenidos tenemos lo que podemos llamar las necesidades sociales y, más concretamente, las necesidades implicadas en la profesión docente. En este campo, quien lleva la iniciativa sobre cuáles son las necesidades que el Plan de Estudios deberá satisfacer, es el propio Ministerio de Educación y Ciencia y las Consellerías de Educación de las diferentes comunidades con autonomía en Educación. Por otra parte, está el criterio científico-técnico, es decir, lo que está pasando en la investigación educativa en el momento presente.

Con relación al pilar actitudinal, el futuro docente debe desarrollar una actitud investigadora y crítica. El desarrollo de esa actitud será fundamental para que el posterior enseñante, en su formación continua, esté capacitado para renovar e introducir novedades curriculares o pueda continuar su constante formación.

Respecto al pilar didáctico señalar que en la formación inicial del docente debe ocupar un lugar importante la didáctica aplicada. Es necesario que el futuro profesor conozca distintos métodos y recursos didácticos, con el fin de poder utilizar en su labor docente el más idóneo, de acuerdo con las circunstancias del momento.

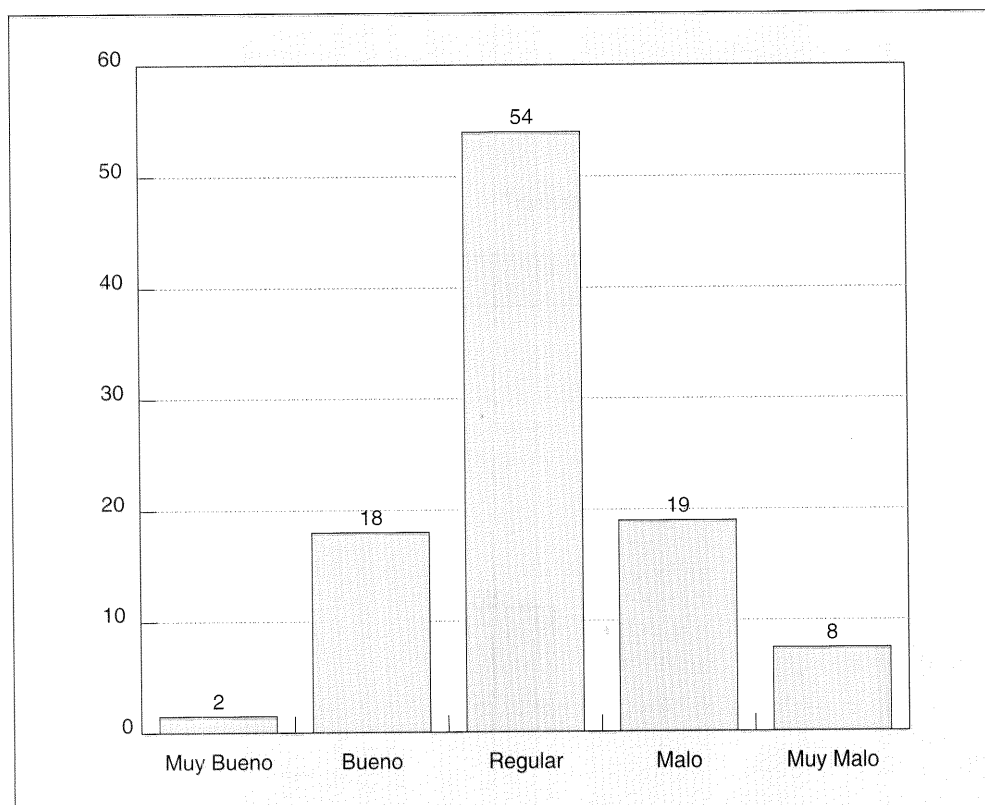
Combinar el peso que deben soportar estos tres pilares tomando en consideración, además, los supuestos en los que se fundamenta el modelo en formación del profesorado

técnico-crítico, va ser lo que, en definitiva, dará al currículum del Maestro Especialista en Educación Física un estilo peculiar.

Hasta ahora hemos hecho alusión al perfil profesional del Maestro Especialista en Educación Física y a la formación coherente con dicho perfil. Vamos a analizar seguidamente la adecuación del Plan de Estudios al perfil profesional descrito. Para ello, por un lado, estudiamos los contenidos que conforman los diferentes Planes de Estudio de todo el territorio nacional; y por otro, analizaremos el pensamiento de los alumnos, futuros maestros.

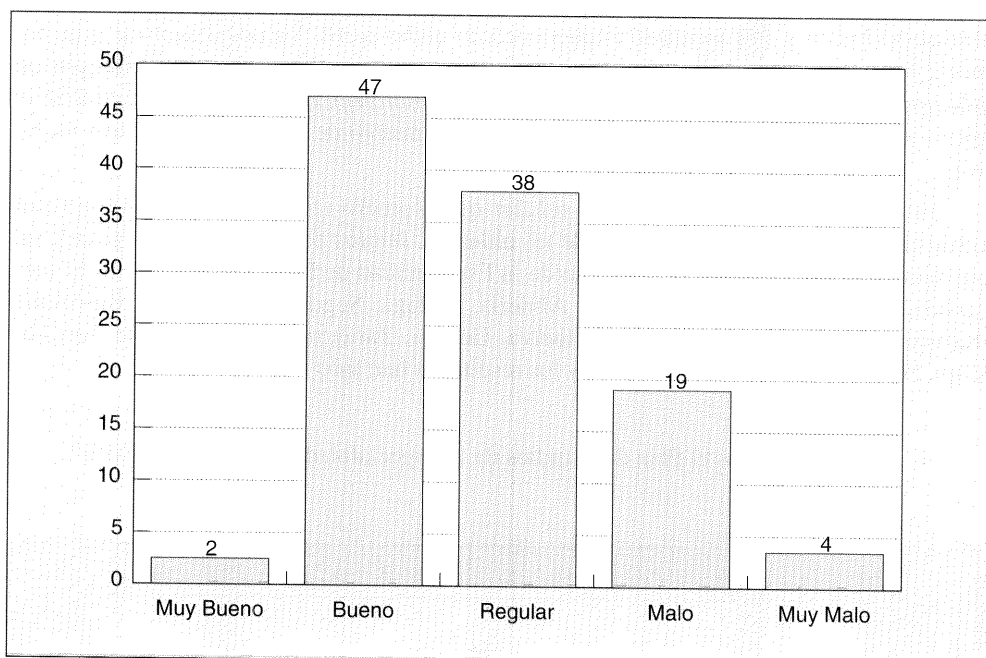
En relación con los contenidos señalar que Romero (1995) ha hecho un estudio exhaustivo. Respecto al pensamiento de los alumnos, futuros profesores, hemos pasado un cuestionario a 400 alumnos de 3º Curso de la Especialidad de Educación Física de 20 universidades (Granada, Oviedo, Cádiz, Almería, Málaga, Segovia, Valladolid, Barcelona (Ramón Llull), Palencia, Barcelona, Huelva, Gerona, Zaragoza, Jaén, Albacete, Sevilla, Lugo, Pontevedra, Córdoba, Badajoz) y los resultados han sido los siguientes.

1. ¿Cómo valorarías el Plan de Estudios de la Especialidad de Educación Física?

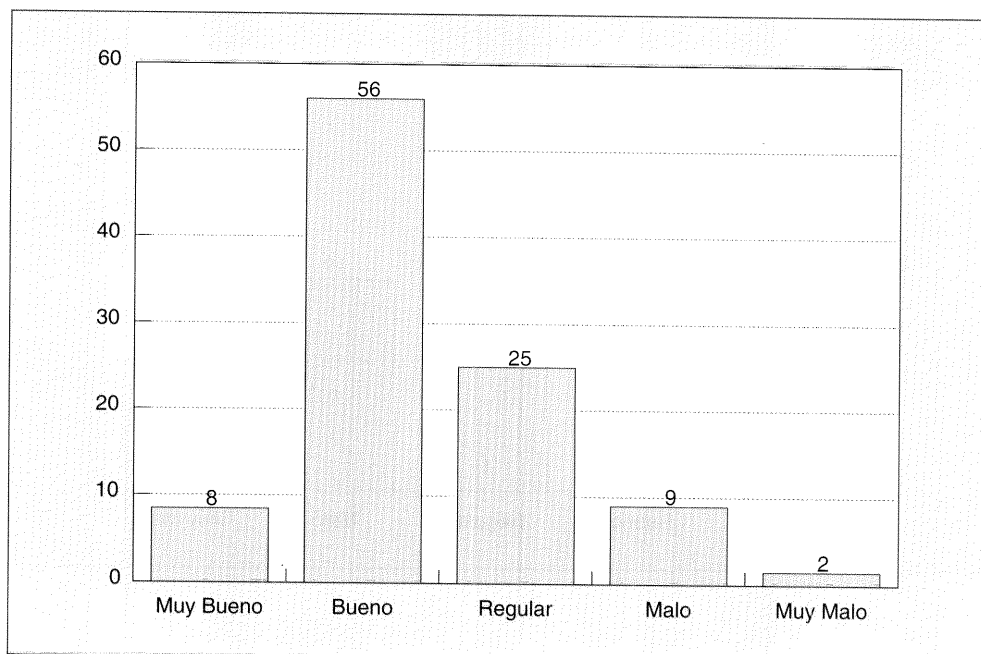


2. ¿Cómo valoras tu preparación para impartir los siguientes bloques temáticos en Primaria?

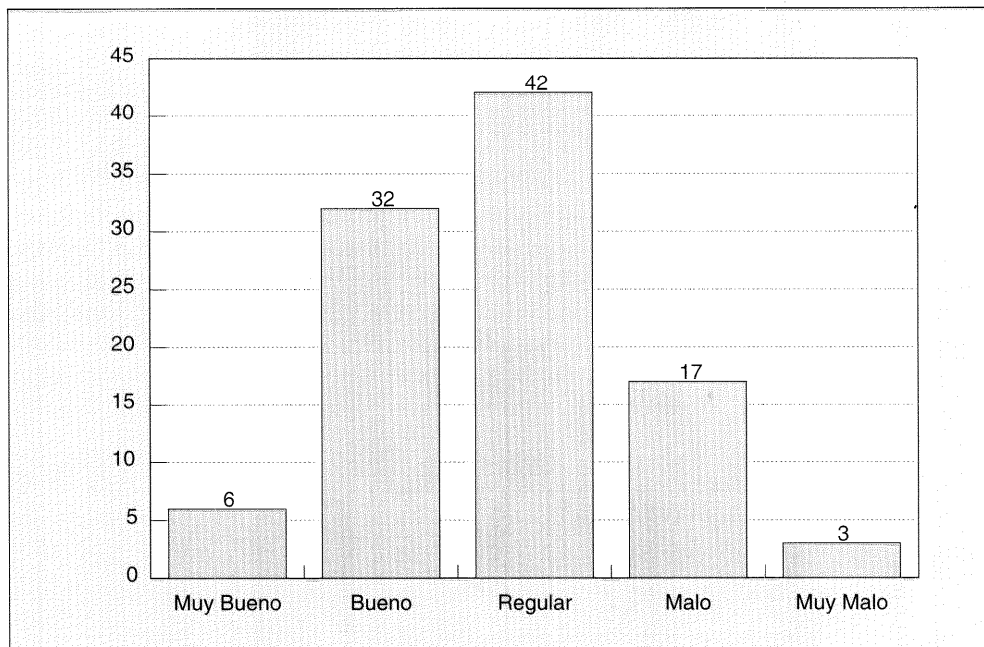
2.1. “El cuerpo: imagen y percepción”.



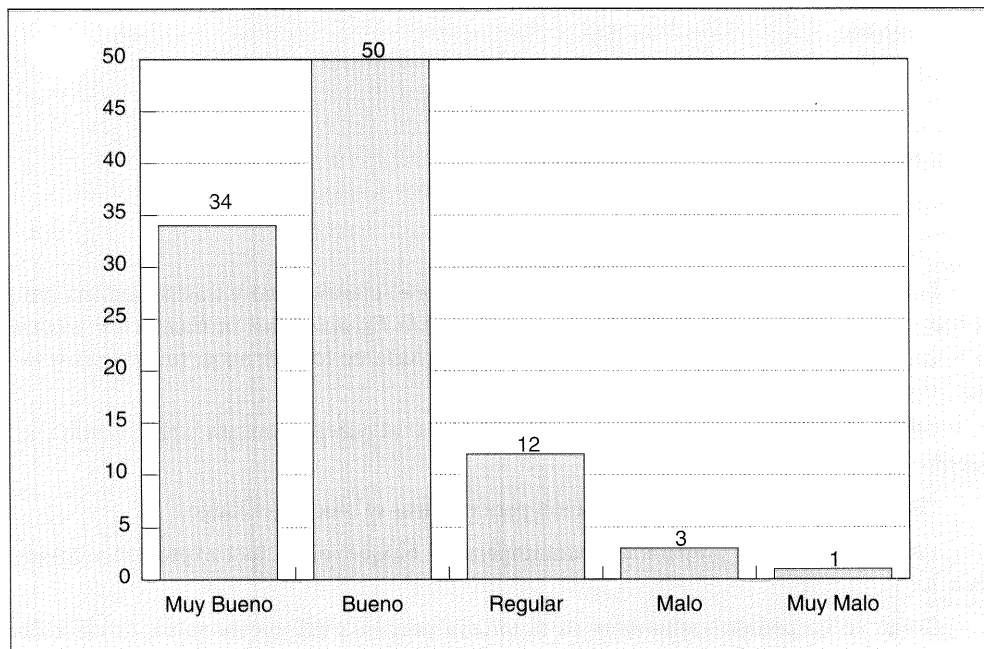
2.2. “El Cuerpo: habilidades y destrezas”



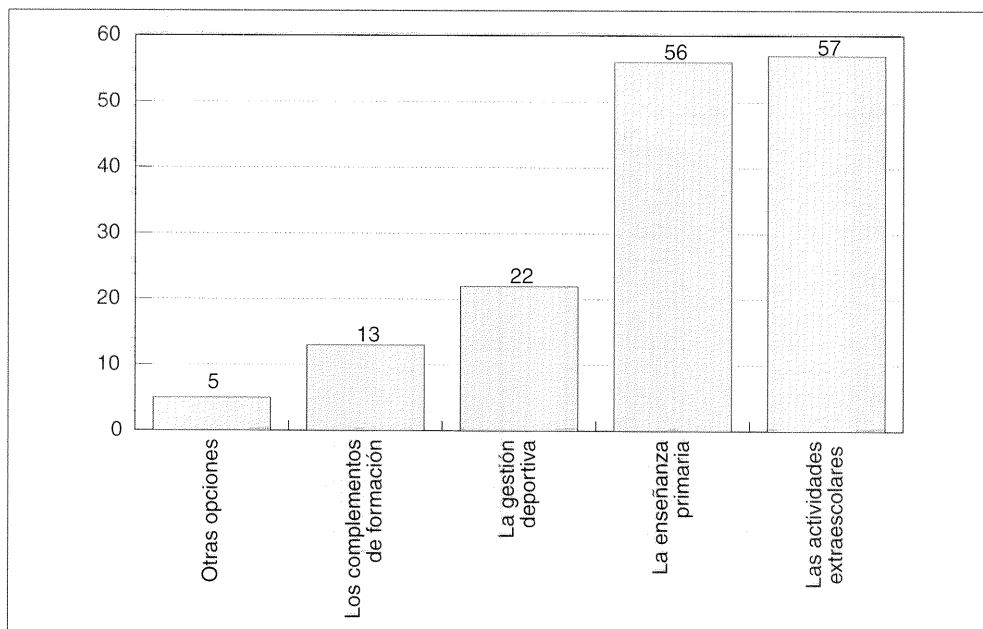
2.3. "El Cuerpo: expresión y comunicación".



2.4. "El juego".



3. Si pudieras elegir entre un amplio abanico de materias, ¿hacia qué dirección enfocarías tu elección?. Selecciona dos opciones, señalándolas con una 1ª o 2ª según tu orden de prioridad.



Las otras opciones, por orden de elección, han sido:

- Educación Física en la Tercera Edad.
- Aerobic.
- Deportes de aventura.
- Actividades en la naturaleza.
- Expresión Corporal.
- Investigación educativa.
- Danza.

En lo que respecta a la información aportada por el cuestionario y tras su análisis precedente, podemos colegir que, el *Plan de estudios de la Especialidad en Educación Física* es valorado como regular-malo. Sin embargo, la mayoría de los alumnos, futuros profesores, consideran:

- **Buena** su preparación para impartir los bloques: el cuerpo: imagen y percepción y el cuerpo: habilidades y destrezas.
- **Buena y muy buena** su preparación para impartir el bloque: el juego.
- **Regular-Mala** su preparación para impartir el bloque: el cuerpo: expresión y comunicación.

Como se ha podido vislumbrar en la tercera pregunta del cuestionario, la elección

libre, que harían los alumnos, entre un amplio abanico de materias, la enfocarían: **primero**, *hacia las actividades extraescolares*; **segundo**, *hacia la enseñanza primaria*; **tercero**, *la gestión deportiva*. Otra consideración, que debemos dejar patente, es el hecho de que, ni siquiera la cuarta parte de los alumnos desean cursar los complementos de formación.

Si recordamos que nuestra idea desde el comienzo de la exposición se refería precisamente a la adecuación del Plan de Estudios, resulta obvio afirmar que el Plan de Estudios no es adecuado. Ahora bien, el problema de la formación de un profesor con autonomía profesional, no obstante, va más allá de la adecuación del Plan de Estudios, no olvidemos que en muchos casos los malos resultados de un Plan de Estudios no se deben al plan en sí mismo, sino a la implementación del Plan en un contexto determinado, en situaciones reales, complejas, cambiantes o irrepetibles.

Al hilo de lo que precede, señalar que el informe del Consejo de Universidades del 26 de Marzo de 1996, sobre el proceso de implantación de los nuevos planes de estudio, de manera general, recoge los siguientes problemas:

- La ausencia de financiación que ha dificultado el proceso de adaptación de profesores y alumnos y de los programas; la organización de las prácticas el reclutamiento masivo del profesorado necesario. También, ha contribuido la ausencia de infraestructuras y una mayor complejidad en la gestión y organización administrativa y académica.

- Faltan recursos para financiar una formación continuada del profesorado para facilitar su adaptación a las nuevas condiciones de la reforma.

- En los momentos iniciales de implantación de los planes existía un desconocimiento de la demanda.

- Conocida la demanda, resulta difícil además la oferta, más aún cuando la demanda se ve en creaciones modificada por una serie de factores que no están exclusivamente motivados por el contenido de tal asignatura (horarios, profesores que imparten la asignatura, etc.)

- La libre elección de asignaturas de diferentes titulaciones queda en ocasiones coartada por la “separación física de campus o centros y la carga lectiva asignada a cada uno de los planes de estudio”.

- La cuatrimestralidad con la que está diseñada la secuencia temporal de los planes. Cuando los universitarios aún no han sacado de las estanterías los libros para ponerlos a ventilar llegan los exámenes de febrero.

- La gestión de las prácticas externas.

Finalmente, estimamos necesario, de acuerdo con el discurso planteado, señalar que en las posibles modificaciones que se realicen en los Planes de Estudio, en el futuro, se deberían tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. El perfil de un profesor con autonomía profesional.
2. Las necesidades implicadas en la profesión del Maestro Especialista en Educación Física.
3. La perspectiva reconceptualista que entiende el currículum como praxis educativa, compuesta, esta, de acción más reflexión.
4. Los supuestos en los que se fundamenta el modelo de formación del profesorado

técnico-crítico, en el sentido de pretender formar profesionales críticos y reflexivos investigadores de su propia acción, analizando los efectos de la misma en los alumnos, escuela y sociedad.

5. Incrementar la flexibilidad del currículum, desde una doble vertiente como indica el Consejo de Universidades. Por un lado, que dicha flexibilidad permita a los alumnos seleccionar, entre un amplio abanico de optativas, aquellas más acordes con sus intereses personales. Por otro lado, la flexibilidad contemplada en la reserva de al menos un 10% de la carga lectiva total para la libre configuración del Currículum. En este sentido la libre configuración curricular no sólo debe permitir una verdadera formación complementaria, sino, también, desde una correcta elección y orientación de estas, la configuración de auténticos itinerarios curriculares científicos y profesionales. De igual forma, una adecuada orientación, puede concederle gran relevancia en el marco de las “pasarelas” entre distintos estudios.

BIBLIOGRAFÍA

Informe del Consejo de Universidades del 26 de marzo de 1996.

MEC (1989) *Libro blanco para la Reforma del Sistema Educativo* . Madrid.

ROMERO, S. (1995) “La formación inicial de Educación Física en las Escuelas de Magisterio y Facultades de Ciencias de la Educación” en *Actas del II Congreso Nacional de Educación Física de Facultades de Educación y XIII de Escuelas de Magisterio*. Zaragoza.

SHULMAN, L.S. (1989) “Teaching the discipline liberally”. Paper presented at the *National Holmer Group Meeting*. Atlanta.